



Protocolo de interacción de las estudiantes en el contexto de apoyo al aprendizaje online.

-Mantener una disposición corporal y presentación personal adecuada al contexto de apoyo de aprendizaje online virtual.

-Las estudiantes deben presentarse con ropa que no genere distracción (no pijama, ni elementos llamativos).

-Usar lenguaje acorde al contexto formal que comprende el apoyo al aprendizaje online, tanto en los diálogos verbales, como en el chat.

-Se solita no ingerir alimentos mientras se tenga la cámara encendida, para evitar distracciones.

-Las estudiantes deberán ingresar al apoyo virtual y encender su cámara, hasta que el /la docente se lo indique, la que podrán apagar una vez que se lo indique la/ el docente. Esto se realizará para poder regular la participación en los espacios de apoyo al aprendizaje online.

- En caso de que exista alguna situación específica con respecto al no uso de la cámara, será el apoderado quien deberá informar al profesor jefe de la estudiante, quien acogerá la situación mientras esté debidamente justificada.

-El micrófono sólo debe ser activado cuando la/ el profesor/a lo indique. El resto del tiempo el micrófono deberá permanecer en silencio.

- Al comienzo de cada sesión **el profesor definirá la modalidad de participación de las estudiantes**, la cual podrá incluir: **solicitar** la palabra por medio del chat, escribir dudas o consultas por dicho medio, levantar la mano (si se tiene la cámara encendida).

-Se debe tener en cuenta que la participación debe ser acotada al contexto y tema de la sesión, respetando las normas de interacción y evitando interrupciones.

-En el caso que una estudiante interrumpa de forma reiterada o dificulte el desarrollo de la sesión virtual, el/la docente a cargo deberá informar a inspección (según la jornada que corresponda) para que medien la situación y en caso de ser necesario aplicar las medidas alineadas a nuestro manual de Convivencia. Además la/el docente deberá registrar la situación en el libros de clases, en la hoja de observaciones de la estudiante

-Con respecto al chat, se establece que su uso es exclusivo para referirse a aspectos relativos a las asignaturas y no para comunicar otro tipo de situaciones particulares.

-Ante alguna dificultad durante el desarrollo de la sesión, o situación personal, la estudiante debe comunicarse con el/la docente, a través del correo electrónico institucional, para plantear las inquietudes y/o solicitar entrevista con el/la docente.

- Si existe algún tema en particular en el cual la estudiante desee indagar o profundizar, debe comunicarse con el/la docente por medio de correo electrónico institucional.

-Durante la sesión el/la profesor/a, **registrará la lista de estudiantes presentes**, para poder monitorear quienes están en la sala virtual. Esto tiene como fin exclusivo, lograr identificar a quienes están participando de dicho espacio, de ninguna forma se considera como registro formal de participación.

-El ingreso a los apoyos virtuales no se consideran como obligatorios, por tanto no cuenta con asistencia formal. Se destaca además que existen diversas herramientas utilizadas por las/los docentes para poder realizar acompañamiento pedagógico a las estudiantes.

Referente al ingreso a la sesión

-El/ la docente será el primero en ingresar a la sala virtual y el último en salir. Por lo que las estudiantes deberán cumplir con los horarios, indicados previamente por el/la docente, resaltando la importancia de la puntualidad.

-Las estudiantes no podrán ingresar antes que el/la docente a la sesión. Esto con el fin de resguardar que sea el/la docente quien tenga el control de la sesión.

-Al momento de concluida la sesión y **en caso que las estudiantes no se desconecten, el/la docente podrá “cerrar” la sesión.**

- Las estudiantes deben preparar previamente los materiales necesarios para participar de la sesión, ya sean cuaderno de apuntes, texto escolar, lápices y materiales que el profesor haya solicitado con anterioridad. Esto nos permite mantener el ritmo de la sesión y evitar interrupciones.

-Las estudiantes deberá estar preparada para las clase, según lo indicado por el/la docente.

Medidas de resguardo de la seguridad de todos los miembros de la sesión.

Para resguardar el acceso a las sesiones de apoyo al aprendizaje online, las estudiantes deberán usar el correo institucional, con dominio **edupro.cl**. En caso que sea usado otro tipo de correo **no se permitirá el ingreso a la sesión.**

-No se podrá tomar fotografías, grabar o utilizar el chat de la sesión para burlarse o menoscabar a otro miembro de la comunidad educativa. En caso de ocurrir alguna de estas situaciones, el afectado o cualquier testigo de la situación deberán informar al profesor jefe, quien dará cuenta de lo ocurrido a el/la docente de asignatura que pudiese estar afectado, quien luego deberá comunicar lo sucedido al equipo de Convivencia escolar y Directivo.

Con respecto a lo anterior ,el equipo que recibe la información deberá ejecutar el plan de acción conforme a nuestro manual de Convivencia Escolar.

Revisar protocolos contenidos en Reglamento interno:

“Protocolo de actuación frente a situaciones de cyberbullyng”

“Protocolo de resolución pacífica de conflictos”

“Protocolo frente a situaciones de maltrato entre funcionarios del establecimiento y/o padres, madres y/o apoderados”.

*“Protocolos frente a situaciones de maltrato de una estudiante hacia un funcionario/a ,
apoderado/a del establecimiento”*

*“Protocolo frente a situaciones de maltrato de un/una funcionaria/o , apoderada/o hacia una
estudiante”*

“Protocolo frente a situaciones de maltrato entre estudiantes”